

Memorando Nro. DAJ-2023-0642-M

Cuenca, 10 de agosto de 2023

PARA: Sr. Dr. Alfredo Mauricio Cisneros Terán
Secretario del Juzgado de Coactivas

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0189-2023, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- RESOLUCION NRO. DELG-0189-2023 SECRETARIO DEL JUZGADO DE COACTIVAS.pdf

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sra. Lcda. Mónica Beatriz Rojas Galarza
Secretaria General, Subrogante

NUT: CENTROSUR-2023-10827

IA

